

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

**10 DE OCTUBRE DE 2022**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Buenas tardes, agradezco su puntual asistencia a la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dándoles la más cordial bienvenida a mis compañeras regidoras y regidores; así como a las demás personas que nos acompañan.

Siendo las 12:15 horas, del día 10 de octubre del 2022, solicito a la Secretario Técnico pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos de los integrantes de estas comisiones.

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

Buenas tardes

Por parte de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal:

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente

De la Comisión de Mercados y Centrales de Abasto:

Regidor Salvador Hernández Navarro	Presente
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	Presento justificante

Le informo presidenta que se cuenta con la presencia de 4 regidores de la comisión de hacienda, 3 de la Comisión de Mercados y Centrales de Abasto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Gracias. De conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara que existe Quórum legal para sesionar, declarar y desahogar la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Para regirla, pongo a su consideración la Orden del Día que les fue propuesto con anticipación, por lo que siendo de aprobarse, les pido manifestarse levantando su mano.

**APROBADO.** \_\_\_\_\_

En el **SEGUNDO** punto del Orden del Día, someto a su consideración la dispensa de la lectura de las actas correspondientes a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 07 de septiembre y la Décima Primera Ordinaria del 13 de septiembre del año que; preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les pregunto en votación económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas.

**APROBADAS.** \_\_\_\_\_

Una vez aprobada la dispensa referida, les consulto si aprueban el contenido de las actas mencionadas, preguntando si alguien desea hacer uso de la voz.

No observando quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si aprueban el contenido de las actas antes referidas.

**APROBADAS.** \_\_\_\_\_

En relación al **TERCER** punto del Orden del Día, relativo a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen que resuelven diversos turnos, le solicito a la Secretario Técnico que les de lectura al primero de los turnos que se analizará en conjunto con la comisión de Mercados y Centrales de Abasto.

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

Es el **turno 208/22**. Iniciativa de la regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro, para la rehabilitación del Mercado San Diego.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Sobre el sentido del dictamen que se propone les pregunto si alguien tiene algún comentario, de no ser así les solicito manifestar su voto levantando la mano para aprobar

el sentido del dictamen, para antes el Regidor Tonatiuh, adelante.

#### **REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Si, primero no solo estar de acuerdo en el propósito, de hecho es uno de los mercados más tradicionales de Guadalajara y de larga estima para muchos de los que por ahí acudimos, solo me preguntaría lo siguiente sobre un solo término en relación en el contenido del dictamen, la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad no tiene entre sus mandatos jurídicos de gobierno el poder incluir para el próximo periodo a la obra como tal, quien lo tiene es el Presidente Municipal quien presenta la iniciativa de presupuesto y en uno de sus anexo presenta el cumulo de obras que propone o bien lo tiene el Pleno que es el que vota el dictamen una vez ya constituido, la única observación es el verbo que se usa para incluirlo, estamos de acuerdo en que lo presente como parte de las de las propuestas, pero no con el verbo con el que está puesto porque parece que es el quien lo decide, nada más que el verbo fuera de que lo incluyera dentro de su ejercicio presupuestal para redondearlo y nada más eso sería toda la observación estando totalmente de acuerdo con su propósito, gracias.

#### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Si claro, si están de acuerdo mis compañeros que se establezca específicamente en el punto de decreto que dentro del procedimiento en el proyecto del presupuesto en el que establece que son las propuestas que presentan las Coordinaciones se integre, entonces hacemos la modificación y si están de acuerdo en el dictamen con esta modificación les solicito manifestarlo levantando su mano.

#### **APROBADO.**

---

Doy cuenta de la presencia del Regidor Rafael Barrios.

Agradezco la asistencia y participación de las integrantes de la Comisión de Derechos Mercados y Centrales de Abasto, invitándolas a permanecer en la sesión si es así su deseo.

Continuando con el tercer punto del orden del día, pongo a su consideración a los integrantes de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, el resto de los dictámenes solicitando a la Secretario Técnico les de lectura.

#### **SECRETARIO TÉCNICO.-**

El segundo es el **turno 162/22**. Oficio DGJM/DJCS/RDI/1364/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la modificación del decreto D 81/08/21.

El siguiente es el **turno 182/22**. Oficio DGJM/DJCS/RDI/1565/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de inmueble municipal ubicado en el

Fraccionamiento Autocinema, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco.

El siguiente es el **turno 183/22**. Oficio DGJM/DJCS/RDI/1567/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de inmueble municipal ubicado en la colonia Santa Elena de la Cruz, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco.

El quinto es el **turno 214/22**. Oficio DGJM/DJCS/CV/1695/2022 de la Directora de lo Jurídico Consultivo, relativo a la solicitud de comodato de dos vehículos propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco, a favor del Municipio de Guadalajara.

El siguiente es el **turno 215/22**. Oficio DGJM/DJCS/CV/1771/2022 que suscribe la Directora de lo Jurídico Consultivo, relativo a la solicitud de comodato de dos vehículos propiedad de Residentes Chapalita A.C. a favor del Municipio de Guadalajara.

El siguiente es el **turno 219/22**. Oficio DGJM/DJCS/RDI/1751/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de un inmueble propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento San Joaquín, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco.

El octavo es el **turno 221/22**. Oficio DGJM/DJCS/RDI/1895 y 1897/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de inmuebles propiedad municipal, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco.

Y el noveno es el **turno 222/22**. Oficios DGJM/DJCS/RDI/1935 y 1952/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de dos inmuebles propiedad municipal, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco

#### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Tienen alguna observación con el sentido de los dictámenes, son trámites para dar seguimiento en su mayoría inmuebles que tiene operando la Secretaria de Educación

#### **REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Revise la mayoría y creo en el plazo en el que se está dando el comodato es dentro del término de la administración, simplemente lo digo porque si fuera más allá del termino si tendría que recabarse la votación por dos tercios y si es dentro del término pues sería mayoría simple y sería más simple, nada más para que quede claro el procedimiento, ahora como son temas educativos pues mientras más certeza haya mejor.

#### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Si por eso el planteamiento a 20 años y que al principio de esta administración platicamos y en eso acordamos, para también dar certeza y son escuelas

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Si son escuelas para que las arreglen

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

En dado caso si cambian el objeto pues obviamente se rescinde el comodato.

Si están a favor les solicito levantando su mano

**APROBADOS.** \_\_\_\_\_

Como penúltimo punto del Orden del Día tenemos “Asuntos Varios”, alguien tiene algún asunto vario que tratar.

Pues nada más que están en el proceso en la elaboración del proyecto del Presupuesto de Egresos y en cuanto se presente la iniciativa en el Pleno será un trabajo que vamos a tener y que hay que desarrollar arduamente como miembros de esta Comisión y obligación que tenemos. Adelante Regidor

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Tocaría el tema correspondiente al proceso pero con relacionado con la Ley de Ingresos, si recordamos nosotros el procedimiento y por fortuna aquí hay exdiputada local, entonces nosotros ya cumplimos y lo mandamos en tiempo pero sería muy positivo si le pudiéramos dar seguimiento a cómo va, con la finalidad incluso de que si fuera necesario que la Comisión de Hacienda acudiera al Congreso o cuando menos que si se nos convocara si por alguna razón ellos piensan modificarla, si piensan modificar la propuesta que se mandó de aquí pues si nos gustaría tener la capacidad de conocer u opinar en qué sentido, nada más ese seguimiento porque ellos también tienen una fecha límite para aprobar la Ley de Ingresos y luego ya después nosotros ya tenemos nuestro plazo para aprobar el presupuesto, en la parte de Ley de Ingresos me preocuparía un poco, gracias.

**REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-**

Una pregunta Paty.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Si adelante Regidora.

**REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-**

Se habla mucho del tema de las arañas para los vehículos, sé que esta iniciativa no está en la Comisión de Hacienda, se estaría presentado y dictaminando en otras comisiones, pero se debería estar presentando por parte del Ayuntamiento, pasarla en el Pleno y después ir a Hacienda y justamente al Congreso para la modificación, saber si tú también tienes conocimiento de la iniciativa de las arañas, tendría que planearse en la Ley de *La presente página 5 de 7, corresponde al acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, celebrada el 10 de octubre del 2022.*

Ingresos que como ya dice el Regidor Tonatiuh están en el Congreso del Estado, entonces la modificación la tendrá que presentar Guadalajara para subir ese nuevo impuesto o multa o como le quieran llamar.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Está en Gobernación, o cual es el de los movilizadores, lo tienes tu Paco.

**REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO.-**

Está en la Comisión de Gobernación iniciativa de un compañero pero el sentido de la iniciativa es nada más de qué manera va a operar no para la compra.

**REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-**

No la compra, es que ahorita dicen en las multas por estacionarte mal, pero aparte viene una multa para lo que cuesta quitarte el inmovilizador la famosa araña y es otra multa y entonces si se tiene que reformar la Ley de Ingresos de una nueva multa, por eso pregunto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Lo revisamos.

**REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO.-**

Lo checamos

**REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-**

Es una de cuatro mil y por quitarte la quitarte la araña es otra de cuatro mil, eso si tendría que venir en la Ley de Ingresos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Lo revisamos donde esta para ver en qué tenor tendríamos que hacer nosotros como Comisión.

Como **ÚLTIMO** punto del Orden del Día, se clausura la sesión siendo las 12:33 horas del día 10 de octubre de 2022, doy por clausurada la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, declarando válidos los acuerdos tomados en la misma. Gracias

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco, 10 de octubre de 2022.

**REG. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

**REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO  
MUNICIPAL**

**REG. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO  
MUNICIPAL**

**REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO  
MUNICIPAL**

**REG. ITZCÓATL TONATIUH  
BRAVO PADILLA  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO  
MUNICIPAL**